

Propuestas para la recuperación y la reconstrucción

El Pleno de la Cámara de España aprueba una Propuesta de medidas para superar el impacto económico y social del COVID-19

Foto de la reunión telemática del Pleno

- La empresa debe ser el centro de las medidas como referente económico y generador de empleo, riqueza y bienestar
- Las medidas son de carácter transversal, para la recuperación, y estructurales, para la reconstrucción con un horizonte a diez años

Madrid, 29/04/2020.- El Pleno de la Cámara de España, reunido este miércoles de forma telemática, ha aprobado un **Documento de Propuestas para la recuperación y reconstrucción social y económica de España** con el que pretende contribuir al diálogo que se abrirá en las próximas semanas para superar el impacto en el tejido productivo y la economía de la pandemia del COVID-19.

“Nuestro planteamiento parte de la necesidad de abordar cualquier solución a la problemática económica derivada de la crisis sanitaria desde la empresa, que es la base de la actividad económica del país, la principal fuente de empleo y el sustento más importante del Estado de Bienestar y del sector público”, ha afirmado el presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet.

Las propuestas se dividen en dos capítulos: unas de más corto plazo, orientadas a la fase de recuperación económica y de carácter transversal, y otras diseñadas para la fase de reconstrucción, con un horizonte a 10 años y de carácter estructural.

Las medidas para la recuperación se centran en:

- **Pymes y crecimiento empresarial:** facilitar la creación de empresas, reduciendo los trámites administrativos, y facilitando la telematización y la conexión entre las diferentes Administraciones Públicas; apoyo a la pyme familiar; y supresión de los umbrales fiscales, laborales o mercantiles que dificultan el crecimiento del tamaño de las empresas.
- **Empleo y Formación:** programas específicos de formación, capacitación y empleo para jóvenes y parados de larga duración; simplificación de las modalidades de contratación; fomento de nuevos modelos de trabajo adaptados al mundo digital.

- **Financiación:** rebaja de los plazos de pago a proveedores y de la morosidad, con un Plan de Pago a Proveedores; aumento del uso de los recursos europeos; y mejora de los instrumentos públicos de garantía y aval.
- **Fiscalidad:** avanzar y garantizar la consolidación presupuestaria como requisito básico para la estabilidad y la existencia de un entorno incentivador; reforma de la fiscalidad empresarial sin aumento de la presión fiscal; y rediseño del sistema de cotizaciones a la Seguridad Social para reducir los costes laborales.
- **Regulación:** incorporación en cualquier normativa de la evaluación del impacto empresarial; simplificación administrativa.
- **Innovación, I+D y digitalización:** aumento de la cuantía de la dotación en los presupuestos públicos destinada al I+D+i; favorecer la colaboración público-privada; mejora del modelo de incentivos para las actividades empresariales vinculadas a la I+D+i y la digitalización.
- **Asuntos Europeos:** aumento del peso de España en la presencia institucional; elaboración de unos presupuestos comunitarios adecuados para afrontar los retos.

Las medidas para la reconstrucción proponen una serie de reformas estructurales irrenunciables para lograr la España que queremos en los próximos diez años. Esas reformas son:

- Internacionalización
- Innovación y digitalización
- Formación
- Transición energética y lucha contra el cambio climático
- Regulación económico-empresarial
- Reforma del sistema de pensiones

La Cámara de España trabaja, además, en una serie de propuestas concretas para sectores relevantes que han resultado particularmente impactados por las consecuencias económicas de la pandemia.

Todas estas medidas se presentan con el objetivo de contribuir al Acuerdo Nacional para la recuperación y la reconstrucción económica y social de España, que deberá contar con un amplio consenso de agentes políticos, sociales, empresariales y económicos.

[Enlace al documento completo](#)



Más información:
Cámara de Comercio de España
Comunicación y marketing
Tfno: 91 590 69 09

C/ Ribera del Loira, 12
28042 - Madrid

Síguenos en:



